

CONVOCATORIA KANAN

La Universidad del Valle de Puebla a través de la Coordinación Editorial y Publicaciones invita a profesores, investigadores, cuerpos académicos y estudiantes a participar en la presente convocatoria para publicar trabajos en la revista Kanan año 8, No. 11, correspondiente al periodo enero – abril 2022.

Kanan es una publicación cuatrimestral de la Universidad del Valle de Puebla, realizada mediante la Coordinación Editorial y Publicaciones con el fin de difundir el conocimiento en ciencias políticas, ciencias sociales, criminología y derecho.

Bases:

1. Los trabajos deberán ser originales e inéditos. No se aceptan trabajos que hayan sido publicados con anterioridad o que estén en proceso de publicación. Los datos aportados en gráficas, tablas y figuras deben ser de la autoría del quien o quienes firman el trabajo. No se acepta material que no sea original del autor al mismo tiempo que el número máximo de autores no puede superar los 4.
2. Mientras no se le dictamine y en su caso, hasta la publicación, el autor o autores se comprometen a no presentar la colaboración en otra publicación o concurso.
3. La tipologías aceptadas son las siguientes: artículos de investigación, artículos de revisión o ensayos referentes a ciencia política, ciencia social, criminología y derecho.
4. El proceso editorial requiere el envío de la contribución en formato editable al correo: articulos.editoriales@uvp.edu.mx, en donde se especifique en el asunto del correo a la revista en la cual se desea participar, es decir, Kanan. En el mismo correo se solicitan los archivos anexos las figuras o tablas que se utilizan en el cuerpo de la contribución con una resolución mínima de 300 dpi.
5. En el momento de la recepción de la contribución la Coordinación Editorial y Publicaciones se pondrá en contacto con el autor a fin de dar seguimiento al proceso editorial en un plazo no mayor a 72 horas.
6. El proceso de revisión editorial implica una revisión de doble ciego, así como una corrección de estilo la cual será informada al autor en un tiempo no mayor de 30 días. Se informará a los autores el dictamen de la revisión teniendo 3 resultados: Aceptado, Aceptado con modificaciones y Rechazado.
7. En el caso de las contribuciones aceptadas, la Coordinación Editorial y de Publicaciones se pondrá en contacto con los autores para tratar asuntos sobre la licencia de uso exclusivo a favor de la Universidad del Valle de Puebla para la reproducción, difusión y distribución de la contribución a través de medios electrónicos, impresos, sin fines de lucro y para fines académico – culturales.
8. La fecha límite de recepción de contribuciones es desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 15 de marzo de 2022.
9. En todo momento la Coordinación Editorial y Publicaciones llevará el seguimiento de la publicación para el proceso editorial para lo cual se solicita el uso de la plantilla guía que se puede descargar en formato editable. [PLANTILLA](#).
10. Los casos extraordinarios o no previstos en la presente convocatoria serán revisados por la Coordinación Editorial y Publicaciones de la Universidad del Valle de Puebla.

ATENTAMENTE

Dr. Mauricio Piñón Vargas
Coordinación Editorial y Publicaciones
Diciembre 2021